

Proceso. I.S.M.C.M. S/VIOLENCIA, RI-00002-JP-2026

Organismo. JUZGADO DE PAZ 3RA CIRC. RIO CHICO

RIO CHICO (EST. CERRO MESA), 28 de abril de 2026.

Se adjunta Dictado de medidas cautelares con sus correspondientes notificaciones y el acta de descargo de la denunciada.-

FELIX FHAILE.-

JUEZ DE PAZ